

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1634.

MARTES 7 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Inspeccion de minas de las provincias de Granada y Almería.—Mes de Marzo de 1839.—Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes.

Denuncios.—Una mina plomiza en sierra de Gador, hoy de Martos, término de Lanjar, titulada Salud tercera (a) San Matías, por Roque Samper, en 1.º

Otra id. en cerro de Quintana, término de Canjayar, San José, por D. Mariano Carvajal, en 6.

Otra id. en payos del Madroño, término de Cuis, San Judas, por D. Trinidad Amat Tortosa, en 9.

Otra id. en el cerro de la Cuchara, frente de la cuesta del Fraile, término de Huercal, Jamon (a) Nuestra señora de los Remedios, por D. José Arnes, en 9.

Otra id. en el collado del Agua, término de esta villa, Santo Cristo de la Yedra (a) Nuestra señora del Cármen, por Francisco Pintor, en 11.

Otra id. en la loma de Higuera, término de id., San Fabian, por D. Antonio Forioles, en 14.

Otra id. en la loma del Sueño, de este término, Campechana (a) Aparecida, por Salvador Sanchez, en 14.

Otra id. en el cerro del Toril, en Barjalí, término de Padules, mina del Agua, por Juan de Dios Castilla, en 18.

Otra id. en Balsablanca, término del Fondon, Los Moyas (a) el Sigilo, por D. Rafael Godoy, en 20.

Otra id. en Cerro de Quintana, término de Canjayar, La Grande, por D. Cristobal Canet, en 21.

Otra id. en Sierra Alhamilla, cerro de Culatabí, término de Tabernas, San Eugenio, por Juan Diego Moreno Fenoy, en 22.

Otra id. en Sierra de Gador, loma de la Brea, término de Presidio, nuestra señora de la Guía, ahora de Guadalupe, por D. Salvador Garrido, en 23.

Registros.—Una mina plomiza en Sierra de Lujar, barranquillo de Antonio Diaz, término de Orjiva, San José, por Rafael Rivas, en 7.

Otra id. en sitio de la Chanata, término de Bentarique, Fábrica, por D. José Ros, en 8.

Otra id. en sierra de Gador, hoy de Capaliran, término del Presidio, Santa Rosa, por Esteban Martin, en 8.

Otra id. en sierra Alhamilla, cuesta de las Tejas, término

de Viator, Union de las Animas, por Juan Rodriguez Belgara, en 9.

Otra de hierro en sierra Nevada, umbria de Pallarin, término de Besnar, Virgen del Cármen, por Juan Lorenzo Muñoz, en 11.

Otra plomiza en sierra de Gador, pecho de la Parra, término de esta villa, Santa Ana, por Antonio Sanchez Fernandez, en 11.

Otra id. en el cerro vertiente del Barranco de Puerca, término de Huercal, Virgen de las Angustias, por Francisco Segura Sanchez, en 15.

Otra id. en llano de Flores, término de dicha ciudad, la Traslacion, por D. Manuel Pagau, en 15.

Otra id. al final de dicho llano, y en el propio término, la Estrella, por D. Cristóbal José Rubira, en 18.

Otra id. en sierra de Gador, cañada de la Ermita, término del Presidio, la Buena reunion, por D. Manuel Lavilla, en 18.

Otra id. en sierra Almagrera, término de Pulpí, San José, por D. Pedro Lledó y Valdivia, en 20.

Otra de hierro en sierra Nevada, umbria de Caballones, término de Dilar, Santa Rita, por Francisco Benitez, en 21.

Otra id. en loma de la Fuente, término de Almería, Desconfianza, por D. Sebastian Perez Villar Vidaurrreta, en 25.

Otra id. en sierra de Gador, cerro de Zarzo, término de Huercal, San Victoriano, por Gabriel Martinez, en 25.

Berja 2 de Abril de 1839.—Sanchez Dalp.

TENEDURIA DE LIBROS DE LOTERIAS NACIONALES.

Mes de Noviembre de 1838.

Extracto general de las cuentas del tesorero y de los administradores, por las cantidades ingresadas en su poder, y las que han satisfecho en el referido mes de Noviembre, á saber:

EXISTENCIAS EN FIN DE OCTUBRE DE 1838.

Rs. vn. Mrs.

En la tesorería..... 715121.. 20

En poder de los administradores..... 1560848.. 22

2075970.. 8

ENTRADA GENERAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1838.

Por cuenta de extracciones y sorteos.

Por el sorteo de 12 de Julio de 1838 han ingresado en poder del administrador de Palma de Mallorca.....	2160	} 2577996.. 8
Por id. del de 24 de id. id. id.....	3200	
Por id. del de 9 de Agosto id. id. id.....	2240	
Por id. del de 23 id. id. id.....	1820	
Por id. del de 5 de Setiembre id. id. id.....	2010	
Por id. del de 19 de id. id. id.....	2400	
Por la extraccion de 8 de Octubre id. en el de Salamanca.....	2.. 32	
Por id. de la de 5 de Noviembre id. en poder de varios administradores de la renta.....	426952.. 20	
Por el sorteo de 13 de id. id. id.....	856840	
Por la extraccion de 19 del mismo id. id. id.....	168682	
Por el sorteo de 26 de id. id. id.....	807120	
Por la extraccion de 3 de Diciembre id. en el de varios administradores de la renta.....	109408.. 24	
Por el sorteo de 13 de id. id. id.....	15160	

Por ingresos extraordinarios.

Por el descuento gradual de sueldos han ingresado en tesorería y en poder de los administradores de la renta.....	8407	} 286292.. 24
Por ganancia en la negociacion de efectos.....	1851.. 17	
Por cantidades recibidas de órden de la direccion en diferentes administraciones de la renta.....	2642	
Por los débitos procedentes de empleados y otros deudores á la Hacienda nacional.....	954.. 25	
Por reintegro de la anticipacion hecha al administrador del número 14 para la traslacion de la administracion.....	1666.. 22	
Por abono que se hizo de mas el administrador de Logroño en su comision de la extraccion de 18 de Junio.....	4.. 4	
Por id. el administrador de Soria en la suya de la extraccion de 10 de Setiembre.....	8	
Por id. los del Puerto de Sta. María, Sevilla y Zaragoza en la suya de la extraccion de 8 de Octubre.....	418.. 53	
Por id. el del número 22 de esta corte en la suya del sorteo de 10 de id.....	108	
Por id. id. en la del sorteo de 27 de id.....	36	
Por id. el de Zaragoza en la suya de la extraccion de 5 de Noviembre.....	7	
Por importe de 62 letras expedidas por la direccion á cargo de los administradores de la renta.....	270225	

Total ingresado..... 4738259.. 6

SALIDA GENERAL.

Por comisiones.

Por abono hecho al administrador de Palma de Mallorca por su comision en el sorteo de 12 de Julio.....	64.. 27	} 95775.. 29
Por id. id. en la de 24 del mismo.....	160	
Por id. id. en la de 9 de Agosto.....	67.. 6	
Por id. id. en la de 23 del mismo.....	54.. 20	
Por id. id. en la de 5 de Setiembre.....	60.. 7	
Por id. id. en la de 19 del mismo.....	72	
Por mas abono hecho al administrador de Logroño en la suya de la extraccion de 13 de Agosto.....	1.. 10	
Por id. id. al de Salamanca en la extraccion de 8 de Octubre...	10	
Por id. id. al de Pontevedra en la del sorteo de 27 del mismo...	1.. 7	
Por abono hecho á los administradores de provincia sobre los 258,784 rs. y 6 mrs. que importan las jugadas hechas para la extraccion de 5 de Noviembre.....	25428.. 25	
Por id. á los de esta corte sobre los 188,168 rs. y 14 mrs. id. id.	9297.. 12	
Por id. á los de provincia sobre 615,640 rs. que importan las ventas hechas para el sorteo de 15 del mismo.....	18516.. 9	
Por id. á los de esta corte sobre los 221,200 rs. id. id.....	2826.. 29	
Por id. á los administradores de esta corte y Alcalá de Henares sobre 168,682 rs. que importan las jugadas hechas para la extraccion de 19 del referido Noviembre.....	7905.. 29	
Por id. á los de provincia sobre 589,040 rs. que importan las ventas hechas para el sorteo de 26 del mismo.....	17670.. 15	
Por id. á los de esta corte sobre 218,080 rs. id. id.....	2694.. 6	
Por id. á los de provincia sobre 82,097 rs. y 10 mrs. de los 96,058 rs. y 22 mrs. que importan las jugadas hechas para la extraccion de 3 de Diciembre.....	8209.. 11	
Por id. á los de esta corte sobre 6,261 rs. de los 15,370 rs. y 2 maravedí que importan las jugadas hechas para id.....	313.. 1	
Por id. á diferentes administradores de provincia sobre 15,160 reales que importan las ventas hechas para el sorteo de 13 del mismo.....	430.. 15	

Ganancias á los jugadores.

Por ¼ billete del sorteo de 7 de Diciembre de 1837 se han satisfecho á los jugadores á cuenta de los 581,770 rs. que les correspondieron.....	80
Por 1 pagaré de la extraccion de 29 de Enero de 1838 se les han satisfecho por id. de 285,840 rs., aumentados 1,607 por rectificacion de listas.....	84
Por 1 pagaré de la extraccion de 26 de Febrero se les han satisfecho por cuenta de 154,846 rs., aumentados 476 rs. por rectificacion de listas.....	42
Por ¾ billete del sorteo de 28 de id. se les han satisfecho por id. de 614,100 rs. id. id.....	100
Por 1 billete del sorteo de 15 de Marzo se les han satisfecho por id. de 525,940 rs. id. id.....	700
Por 4 pagarés de la extraccion de 26 del mismo se les han satisfecho por id. de 207,550 rs. id. id.....	62
Por ¾ billete del sorteo de 29 de id. se les han satisfecho por id. de 588,880 rs. id. id.....	120
Por ¾ billete del sorteo de 14 de Abril se les han satisfecho por id. de 597,640 rs. id. id.....	80
Por 5 pagarés de la extraccion de 23 del mismo se les han satisfecho por id. de 140,352 rs. id. id.....	70
Por 1 pagaré de la extraccion de 21 de Mayo se les han satisfecho por id. de 179,332 rs., aumentados 140 por rectificacion de listas.....	42

1380

Suma anterior..... 1380

Por 4 billete del sorteo de 28 del mismo se les han satisfecho por id. de 616,700 rs. id. id.....	80	
Por 13 billete del sorteo de 11 de Junio se les han satisfecho por id. de 648,590 rs. id. id.....	1560	
Por 1 pagaré de la extraccion de 18 del mismo se les han satisfecho por id. de 177,944 rs. id. id., aumentados 154 por rectificacion de listas.....	84	
Por 1 billete del sorteo de 28 de id. se les han satisfecho por id. de 655,560 rs. id. id.....	16560	
Por 4 billete del sorteo de 12 de Julio se les han satisfecho por id. de 402,750 rs. id. id.....	100	
Por 24 billetes del sorteo de 9 de Agosto se les han satisfecho por id. de 599,820 rs. id. id.....	880	
Por 2 pagarés de la extraccion de 15 del mismo se les han satisfecho por id. de 500,060 rs. id. id.....	70	
Por 2 billetes del sorteo de 25 de id. se les han satisfecho por id. de 588,800 rs. id. id.....	600	
Por 4 billetes del sorteo de 5 de Setiembre se les han satisfecho por id. de 591,860 rs. id. id.....	1400	1540420
Por 5 pagarés de la extraccion de 10 del mismo se les han satisfecho por id. de 195,351 rs. id. id.....	168	
Por 124 billetes del sorteo de 19 de id. se les han satisfecho por id. de 659,940 rs. id. id.....	2580	
Por 28 pagarés de la extraccion de 8 de Octubre se les han satisfecho por id. de 264,458 rs. id. id.....	1772	
Por 112 billetes del sorteo de 10 del mismo se les han satisfecho por id. de 1.148,000 rs. id. id.....	26000	
Por 286 billetes del sorteo de 27 de id. se les han satisfecho por id. de 650,960 rs. id. id., aumentados 600 rs. por rectificacion de listas.....	453270	
Por 1529 pagarés de la extraccion de 5 de Noviembre se les han satisfecho por id. de 125,864 rs. id. id.....	117198	
Por 1076 billetes del sorteo de 15 del mismo se les han satisfecho por id. de 687,840 rs. id. id.....	557050	
Por 362 pagarés de la extraccion de 19 de id. se les han satisfecho por id. de 28,954 rs. id. id.....	28668	
Por 1914 billetes del sorteo de 26 del referido Noviembre se les han satisfecho por id. de 655,520 rs. id. id.....	351420	
<i>Gastos de extracciones y sorteos.</i>		
Por cuenta de los ocasionados en el sorteo de 8 de Octubre de 1858.	198	
Por id. id. en el sorteo de 10 de id. id.....	56	
Por id. id. en el sorteo de 27 de id. id.....	56	
Por id. id. en la extraccion de 5 de Noviembre id.....	4710..15	
Por id. id. en el sorteo de 15 de id. id.....	946	
Por id. id. en la extraccion de 19 de id. id.....	1975..27	9569.. 8
Por id. id. en el sorteo de 26 de id. id.....	954	
Por id. id. en el sorteo de 15 de Diciembre id.....	57	
Por id. id. en el de 29 de id. id.....	266	
Por id. id. en el de 16 de Enero de 1859.....	170	
<i>Sueldos y gastos de oficinas.</i>		
Por los sueldos satisfechos á los empleados de la Renta por cuenta de los que les corresponden en este año.....	115590..22	128882..28
Por gastos comunes.....	15492.. 6	
<i>Quebranto en la negociacion de letras.</i>		
Por la pérdida sobre 555,955 rs. á que ascienden las negociaciones hechas en esta corte y en las provincias.....		5851..18
<i>Varios pagos.</i>		
Por entregas hechas á la direccion general del Tesoro público...	670968	
Por premios á patriotas y doncellas.....	7500	
Por portes de cartas, pagarés, billetes y cuentas correspondientes al mes de Mayo.....	19245..28	
Por reintegro de las cantidades recibidas de orden de la direccion en diferentes administraciones de la renta.....	1556	
Por abono hecho al administrador de esta corte número 9 por los gastos ocasionados en la traslacion de dicha administracion...	1500	1224167..15
Por id. al de Soria en la extraccion de 10 de Setiembre.....	2..12	
Por id. á diferentes administradores en la de 8 de Octubre.....	5406	
Por id. á los de Avila y Cartagena en la de 5 de Noviembre...	96..26	
Por importe de 105 letras de la direccion satisfechas en este mes por cuenta de las giradas en el presente año, á cargo de los administradores de la renta.....	519892..17	
Total pagado.....	2802444..50	

RESUMEN GENERAL.

Importa lo ingresado en todo el mes de Noviembre con inclusion de la existencia que resultó en el anterior.....		4758259.. 6
Id. lo satisfecho en el mismo mes.....		2802444.. 50
Existencia para el de Diciembre.....		1955814.. 10 que se halla en esta forma:
En la tesoreria.....		225719..25
En poder de los administradores de		
	Suma anterior. 754408.52	
Núm. 1.....	2516..18	Córdoba..... 96578..20
2.....	451..20	Corella..... 588..10
3. { 588	777..27	Coruña..... 26772..15
{ 189..27 }		Cuenca..... 7559..11
4.....	5089..15	Ecija.. { 8771..22
5.....	1159..12	{ 287..12 }
6.....	724..22	Elche..... 6265.. 1
7.....	966..14	Escorial..... 3748..22
8.....	7907..25	Gerona..... 8560..19
9.....	457..28	Granada..... 5280.. 3
10.....	2258.. 8	Guadalajara..... 10121..27
11.....	92..11	Huelva..... 4054..35
12.....	188..29	Huesca..... 5425..31
13.....	15275	Jaen..... 4554..15
14. { 1109..26 }	16584..26	Jerez..... 44165..29
15.....	1207.. 8	Leon..... 1550..11
16.....	523..15	Lérida..... 4252..24
17. { 22192..21	25456.. 8	Logroño..... 27680..21
{ 5245..21 }		Lugo..... 25554.. 1
18.....	1247..27	Málaga..... 34061.. 4
19.....	150..16	Murcia..... 55016.. 2
20.....	2708.. 5	Ocaña..... 2155..17
21.....	172..11	Orense..... 14266..25
22. { 5124.. 7	5575.. 6	Orihuela..... 1695194..19
{ 450..35 }		Oviedo..... 10250
23.....	289..31	Palencia..... 5554..10
24.....	907..52	Palma de Mallorca. 9089..16
Albacete.....	2550	Pamplona..... 16912..22
Alcalá de Henares....	6032..50	Pontevedra..... 22586.. 4
Algeciras.....	61071..28	Puerto Sta. Maria.. 18822..15
Alicante.....	34669.. 4	Reus..... 7917..18
Almería.. { 10751..27	16292..17	Salamanca..... 14412.. 4
{ 5540..24 }		San Fernando..... 26461.. 2
Aranjuez.....	3220..28	San Sebastian..... 3710
Arganda.....	1409.. 9	Santander..... 8017..14
Avila.....	2846..27	Segovia..... 6805..29
Badajoz.....	108005..15	Sevi- { 101965.. 2
Barcelona.....	160973..25	{ 109720..32 }
Bilbao.....	9295..12	Soria..... 10567..18
Burgos.....	3693..32	Talav.ª de la Reina. 12697.. 6
Cáceres.....	4962..53	Tarragona..... 10554..28
Cádiz.....	214452.. 1	Toledo..... 14091..50
Cartagena.....	5605..12	Tudela..... 5714.. 9
Castellon de la Plana..	5102..15	Valencia..... 72861..15
Ceuta.....	5497..13	Valladolid..... 22611..22
Ciudad Real.....	5015..16	Vitoria..... 11696..12
Colmenar Viejo.....	650..30	Zamora..... 7801..11
		Zaragoza..... 58254..15
	754408..52	
		Remesas en camino..... 1920914..10
		14900
		Total..... 1955814..10

Segun resulta de las cuentas que estan á mi cargo: Y para que conste y obre los efectos correspondientes firmo este extracto en Madrid á 23 de Marzo de 1859. = El tenedor de libros, Rafael Ruiz Ordoñez.

Nota. No se han comprendido en este extracto los ingresos y pagos de la administracion de Palma de Mallorca por no haberse recibido aun sus cuentas.

Habiendo fallecido D. Alfonso García Vergara, regente de la audiencia de Albacete, ha venido S. M. en nombrar para dicha plaza á D. Juan Sevilla, ministro de la audiencia de Valladolid: para esta vacante á D. Pascual Fernandez Baeza, ministro de la de la Coruña; y para esta resulta á D. Francisco Agustín Silvela, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula. Asimismo se ha servido S. M. nombrar para la plaza de ministro vacante en la audiencia de Sevilla por fallecimiento de D. Manuel Fernandez de los Senderos, á D. Vicente Pereda, que lo es de la de Valladolid: para esta resulta á D. Antonio Benavides y Navarrete, ministro de la audiencia de Cáceres, y para la plaza de ministro de la de Oviedo, vacante por salida de D. Antonio Rentero y Villa, á D. Perfecto Gandarias, fiscal de la audiencia de Sevilla.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Granada. = Excmo. señor: El ingeniero encargado en la carretera de esta ciudad á Motril me da parte de que desde el último que me dirigió el director de la misma D. Elias Aquino hasta el 26 del pasado, se ha abierto la caja del camino en la Cuesta de las Lágrimas ó Suspiro del Moro, y de todo su ancho en 45 varas de línea, desmontando en ella 947 varas cúbicas, acopiándose con separacion 63 cargos de piedra, colocándolos en paraje próximo y cómodo para emplearlos cuando se eche el firme. A pesar de las continuadas lluvias que han hecho perder algunos dias en los trabajos, se han desmontado otros 2500 pies cúbicos de piedra en los peñascos que forman casi en totalidad el cerro de las Perillas, y á su inmediacion 107 varas cúbicas de tierra que se han invertido en un terraplen formado á corta distancia, recogido y clasificándose 75 cargos de piedra que servirán para sostenimiento del terraplen, mamposteria que ha de construirse á la mitad de la cuesta, y firme del camino. Las brigadas de confiuados que llegaron á esta procedentes

de Málaga y de Zamora, despues de organizadas estas últimas, quedarán mañana situadas en la venta de Elizalde á las inmediaciones del pueblo de Durcal, operacion que se ha detenido por la necesidad de dar algun descanso á los presidiarios que sufrieron mucho en su marcha á causa del mal tiempo, y porque fue preciso ampliar los alojamientos que ya estaban preparados. Irán escoltados hasta Albendin por fuerza de esta guaracion que los entregará en aquel punto á la Milicia nacional movilizada que debe custodiarlos; y llevan, como las demas brigadas que han salido para los trabajos, los víveres suficientes para 15 dias. Como se carecia de bombos y lebrillos de hierro, carrillos y otros utensilios indispensables para habitar estas brigadas, sabiendo que la extinguida empresa de la carretera de Jaen los tenia de venta, envié persona de mi confianza á aquella ciudad con el encargo de comprarlos, lo que ha verificado á precios muy cómodos, y de lo que doy cuenta detallada á la direccion de Presidios. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 1.º de Mayo de 1859. = Excelentísimo Sr. = Alfonso Escalante. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno político de la provincia de Jaen. = Excmo. Sr.: Por la relacion que acompaña se enterará V. E. del número de operarios que han trabajado en las obras de la carretera de Granada á Bailen en la tercera semana de Abril anterior, y de los adelantos hechos. Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen 1.º de Mayo de 1859. = Excmo. Sr. = Francisco Muñoz y Andrade. = Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Carretera de Granada á Bailen. = Tercera semana de Abril de 1859. = Relacion del número de operarios que se han ocupado en las obras de la indicada carretera durante la tercera semana del mes de Abril, y de los trabajos que han ejecutado.

Mina de la puerta de Arenas.

Por ocho canteros, siete barreneros y dos herreros se ha

metido el minado un pie y medio lineal en la parte del Norte, se han desmontado en el esviage que forma el peñasco en la del Sur 498 pies cúbicos de piedra, y se han aguzado las herramientas.

Puente del Guadalbullon.

En el citado período han trabajado seis albañiles, 50 peones, nueve sacadores de piedra, 10 caballerías y seis carros, y han hecho lo siguiente: sentar en el machon de la izquierda 520 pies cúbicos de cantería y 1005 pies idem de mamposteria en el mismo: labrar 555 pies idem de cantería: sacar y desvastar 108 pies cúbicos de idem, idem: conducir 218 pies idem de la misma desde la cantera de Herrera, y 118 cargos de piedra desde la de Capuchinos.

Apertura de camino entre Guadiel y Bailen.

Se han invertido en esta obra 75 trabajadores, y explanado 158 varas lineales en relleno de 40 pies de ancho y cuatro pies de altura media.

Alcantarilla del Regajo grande.

Por dos canteros, tres albañiles, 15 peones, dos carros y 22 caballerías, se han construido los cimientos de dicha alcantarilla, que contienen 3148 pies cúbicos de mamposteria con buena mezcla, y conducido piedra para unas 43 varas cúbicas de la misma, desde la cantera de Zocuesar.

Obras de conservacion.

La cuadrilla compuesta de 27 hombres se ha ocupado en quitar la tierra y piedras desprendidas de los cortos inmediatos á la puerta de Barrera de esta ciudad, y en desbordar y limpiar las cunetas entre los vados de Mancha Real y Mengivar. Jaen 1.º de Mayo de 1859. = Francisco Muñoz y Andrade.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Abril.

A excepcion de algunas compras de valores colombianos, se han hecho muy pocos negocios. Estos fondos estan á 50 $\frac{3}{4}$. Continúa encontrándose metálico en la cité á 3 $\frac{1}{2}$ y 4 por 100 sobre las letras de los banqueros. Consolidados, 55 $\frac{1}{2}$ al contado, 95 $\frac{1}{2}$ á cuenta. Bonos del Echiquier en baja, 44, 41, 45. Bonos indianos, 44, 46. Acciones del banco, 197 $\frac{1}{2}$. Deuda española activa, 20 $\frac{1}{4}$ sin negociar. Fondos portugueses, sin variacion. Mejicanos, 24 $\frac{1}{2}$. Holandeses, 2 $\frac{1}{2}$ por 100, 56. Idem, cinco por 100, 102 $\frac{1}{4}$. Belgas, 105 $\frac{1}{2}$. Brasileños, 78 $\frac{1}{2}$. (Sum.)

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del dia 25 de Abril.

El almirante Cochrington presenta una mocion cuyo objeto es que no se haga ninguna reduccion en el servicio naval. El honorable representante cita numerosos ejemplos para probar los riesgos que acarrea poner en el mar buques sin la tripulacion completa. Durante la guerra con la América perdió la Inglaterra muchas embarcaciones por no llevar en ellas el competente número de marinos.

Me acuerdo muy bien, dijo el almirante, que en Navarino solo habia nueve hombres para el servicio de cada pieza, siendo necesarios 14. Por fortuna se combatió con las velas amainadas; pero tenia órdenes de no empeñar mis fuerzas contra las escuadras turca y egipcia si las encontraba en el mar. Pues ahora bien: yo invito á todos los oficiales de marina, por poco experimentados que sean, á que me digan si una catástrofe desastrosa no habria sido la consecuencia á haber empleado cierto número de la tripulacion en el servicio de las velas. Reducir en tiempo de paz el personal de la tripulacion de los navios de guerra mas de lo indispensable para el servicio de los buques, es una medida impolitica y perjudicial á los mas caros intereses de nuestra marina. Por tanto, ruego á la Cámara se sirva declarar de un modo solemne que en lo venidero todos los buques que salgan del canal de Inglaterra deberán llevar á su bordo la misma tripulacion en tiempo de paz que en el de guerra.

Lord Ingestrie apoya fuertemente esta mocion, que considera muy importante para la marina inglesa.

M. G. Wood: Me opongo á la mocion. La Cámara no debe intervenir en manera alguna en cuestiones de reglamentos administrativos, y esta mocion encierra una censura implícita de todos los actos de los directores del almirantazgo desde 1815. ¿Puede declarar la Cámara de los Comunes que el sistema seguido y aprobado hasta hoy es malo? Yo demostraré al honorable autor de la mocion que nunca han estado nuestros buques equipados tan completamente como ahora. Los navios de primera clase tienen en la actualidad á su bordo 220 hombres mas que en 1815 y 1816; los de segunda 96 hombres mas, y 40 los de tercera clase. De consiguiente seria un absurdo el exigir estuviesen en un pie completo de guerra estando en paz.

En cuanto á los temores de que estalle una guerra repentina, los tengo por quiméricos. Jamas estallan las guerras sin que precedan señales para ello, y me apresuro á decir que aun en este caso, se encuentran hombres con facilidad aun en los buques estacionados en el extranjero. La batalla de Navarino ha demostrado que la tripulacion asignada á los buques en tiempo de paz, podia servir en una necesidad en los casos de guerra. El orador ministerial concluye su discurso declarando que no hay motivos para temer la desercion en el cuerpo de la marina, y que si hay alguna es menester atribuirla mas bien á una severidad excesiva, que á la ineficacia de las tripulaciones.

El capitán Pechell se declara contra la insuficiencia del número de marinos empleados en las tripulaciones de los buques. La falta, dice, no está en el Gobierno actual, es la consecuencia inmediata del sistema seguido desde 1816. A vista de estos hechos, yo no puedo convenir ni tengo por satisfactorias las explicaciones dadas por el honorable Mr. C. Wood. Es evidente que las marinas extranjeras estan mejor equipadas que la nuestra, y la diferencia es bien notable para el que haya podido comparar estas diversas marinas. Desde 1815 todas las Potencias han trabajado con la mayor actividad en el aumento de su marina. Los navios que tenemos en las costas de Africa no tienen la tripulacion necesaria para evitar el tráfico de negros, y mas de una vez se han visto en la precision de retirarse. Creo pues que es un deber del almirantazgo no dejar que nuestra marina en las estaciones extranjeras carezcan de la tripulacion indispensable. En la confianza de que la Cámara hará entender al almirantazgo la necesidad de completar la tripulacion de nuestros buques, voto por la mocion.

El capitán Berkaley se queja igualmente del insuficiente número de marinos que tienen los buques. Es hasta ridiculo, dice, enviar á largas distancias navios cuya fuerza no se halla en estado de hacer que se respete el pabellon nacional. De esta opinion eran el almirante sir Jhon Paget y otros oficiales de marina experimentados. No hace mucho que hemos tenido un ejemplo de cuán peligroso es el no estar prevenidos para un caso de guerra, y en que el ardor de un Principe pudo habernos empeñado en una seria contienda. Si estallase repentinamente una guerra, es indudable que nosotros la empezariamos con desventaja y con fuerzas insuficientes. A la verdad que se experimenta un cierto disgusto al ver descuidar de esta manera una marina que ha prestado tan distinguidos servicios. El reinado de Jorge IV es una acusacion, tanto de la ignorancia, como de la apatía de los individuos del almirantazgo. Los re-

veses que se sufrieron durante aquel reinado deberian servir de leccion á nuestros gobernantes; y sobre todo yo les invito á que recuerden que ninguno como Guillermo IV censuró con tanta amargura la imbecilidad del almirantazgo durante el reinado de su hermano. Yo estoy desde ahora decidido á apoyar la mocion, porque tiende á glorificar el reinado de nuestra Soberana Victoria, protegiendo al mismo tiempo el mas sólido antemural de la Inglaterra.

El almirante Adam: Protesto contra todas cuantas aserciones puedan inducir á hacer creer la decadencia de la marina inglesa. El almirante Stopford ha dado un brillante testimonio del buen estado de los buques de su escuadra, y me parece que no debiera haberse hablado en términos tan desdeñosos de nuestra marina, que continúa justificando su buena reputacion adquirida. Es indudable que hay marinas extranjeras que estan bajo un pie muy respetable; pero debo observar que la Francia tiene un muy corto número de navios de guerra en estado de hacer servicio de mar. Nosotros hemos seguido el ejemplo de la Francia y de la Rusia en cuanto á equipar nuestros buques, y hemos obrado muy bien en imitarlos; en una palabra, no hay mas que exageracion en las relaciones de los alarmistas que presentan como insuficiente á nuestra marina.

Mr. Plumtree: La Cámara me permitirá diga que las explicaciones dadas por el honorable preopinante estan en contradiccion con el parecer de la mayor parte de nuestros oficiales de marina, que consideran muy corta la dotacion numérica de nuestros buques. El sistema adoptado por el almirantazgo produce el resultado de que nuestros excelentes marineros se pasen á la América, donde estan mejor pagados. Las marinas de Francia y de América estan mejor tripuladas que la nuestra, y la escuadra rusa del Báltico está montada bajo un pie de guerra completo.

Mr. Hume: Es ciertamente triste que los oradores que se muestran tan deseosos de ver reforzada nuestra marina, exageren tanto el éxito de una guerra. Estos rumores son quiméricos, y por lo que á mí respecta, no veo ninguna cosa que pueda justificar un aumento de nuestras fuerzas navales. Si la Cámara adoptase la mocion que se está discutiendo, y si en su consecuencia pone nuestra marina en un pie de guerra, va á alarmar el país, que no podrá menos de creer que le amenaza una guerra inminente, siendo así que estos temores no tienen el menor fundamento. Yo no gusto oír hablar á los valientes oficiales de los peligros de una guerra, ni tampoco expresarse con el tono del temor. Este temor no puede existir; nada indica la mas ligera tendencia á una próxima guerra.

El almirante Cochrington: Creo necesario explicar con toda extension mi pensamiento. Yo no he pedido que se aumente el número de nuestros marinos. Lo que únicamente digo, es que se tomen los hombres de algunos buques para colocarlos en otros. Varios oradores creen que el pie de las tripulaciones en tiempo de paz debe equivaler á la octava parte de en tiempo de guerra; otras autoridades pretenden en materia de marina que jamas debe darse á la vela un buque para una estacion extranjera sin llevar á su bordo la tripulacion correspondiente al estado de guerra. En cuanto á mí, lo digo positivamente, si me fuese preciso emprender una operacion de alguna importancia, quisiera mejor tener á mis órdenes 10 navios de linea con sus tripulaciones completas, que 20 navios mal equipados.

Procediéndose á la votacion, 27 estuvieron por la mocion del almirante Cochrington combatida por el ministerio, y 90 en contra. Mayoría en contra 65.

A la salida del correo la Cámara se disponia á oír desde la barra al consejo de los plantadores de la Jamaica acerca del bill relativo á la Constitucion de aquella colonia.

FRANCIA.

Paris 28 de Abril.

Escriben de Esmirna con fecha 6 de Abril:

El miércoles último, los comerciantes franceses de esta ciudad fueron convocados en casa del cónsul general, para enterarse de un despacho remitido por el embajador frances en Constantinopla. En él se advierte al comercio que aunque la tarifa francesa, tal como está, puede tener aplicacion al tratado de 25 de Noviembre último, con todo, para ir acorde con la Inglaterra, cuya tarifa todavia no está concluida, la Francia ha consentido en que se aplaze la ejecucion del tratado. No se fija la época en que debe terminar este aplazamiento, mas S. E. confía que en breve cesará este estado de cosas. Debemos decirlo y lo decimos con pesar, esta comunicacion ha alarmado sobremanera al comercio, porque en este momento hay grandes intereses tanto en los establecimientos franceses en Esmirna, como en los de las principales ciudades de la Francia, se encuentran gravemente comprometidos por el retraso de la aplicacion del tratado. (Debats.)

Escriben de Hannover con fecha 22 de Abril:

Nuestra Gaceta oficial anuncia que el duque de Brunswick llegó ayer á esta ciudad. Este viaje del duque es la mejor respuesta para desmentir todos los rumores que se habian esparcido en Alemania sobre la enfermedad del Principe. (Id.)

Escriben de Londres el 25 de Abril:

El respetable conde de Essex, que nació el 13 de Noviembre de 1757, acaba de fallecer á la edad de 82 años: casó últimamente con la célebre cantatriz mis Stephens. Hereda sus bienes y sus titulos su sobrino Mr. Algernon-Capel, ya conde de Essex. (Id.)

Escriben de Palermo (Sicilia) en 4 de Abril, que desde 15 del anterior se publicaba un periódico semanal, para uso de los ciegos, é impreso en caracteres de relieve para que puedan leer pasando por cima de las lineas los dedos. Este periódico, cuyo título es *Il consolatore dei Ciechi* (El consolador de los ciegos), y cuyo editor principal es Mr. Guardalagni, cura de la parroquia de San Atanasio, es la primera publicacion periódica que se ha hecho para la lectura de los ciegos. (Id.)

Se lee en el *Monitor Parisien* de esta tarde:

Mr. el mariscal duque de Dalmeida ha suplicado al Rey le

dispense presentar á S. M. la formacion del ministerio en las circunstancias actuales, y en su consecuencia el Rey ha llamado á Mr. Hipólito Passy, presidente de la Cámara de Diputados, quien ha tomado esta mision á su cargo.

Se lee en el *Messenger*:

El mariscal Soult ha entregado definitivamente sus poderes como negociador ministerial.

Cuantas dificultades puedan presentarse todavia contra la combinacion centro izquierdo, de la que el mariscal no forma parte, parece que deben allanarse. La terminacion de este asunto está ahora mas próxima que nunca, y á menos que ocurran circunstancias imprevistas, hay motivos para esperar que la composicion del nuevo Gabinete aparecerá mañana en el *Monitor*.

El mismo periódico añade:

Hé aqui en resumen las noticias acerca de la crisis ministerial, publicadas por los periódicos de la mañana.

MM. Dupin, Teste y Cunin-Gridaine, como igualmente un gran número de individuos de los 221, se habian pronunciado de una manera bastante explicita contra la introduccion del elemento doctrinario, y mas particularmente contra Mr. Guizot: Mr. Duchatel rehusó separarse de Mr. Guizot, y habiendo por último declarado el duque de Broglie y Mr. Humann que no aceptaban ministerio alguno con ninguna condicion, el mariscal Soult, á quien no quedaba otro medio que el de formar una combinacion pura del centro izquierdo, puso anteayer tarde sus poderes en manos del Rey, quien ha aceptado esta dimision, sin renunciar por eso á la concurrencia del mariscal.

Los individuos del centro izquierdo advertidos de esta terminacion del mariscal, y ciertos de que nada podrá hacerle cambiar de resolucion, han querido por lo menos dar muestras de que si llegaba á desbaratarse la combinacion propuesta, no seria por efecto de impotencia en su partido, é inmediatamente los gefes parlamentarios han formado la lista de las personas que estan decididas á unirse para formar un Gabinete homogéneo, duradero y del progreso para presentarla al Rey, caso que aquella combinacion no tenga efecto; y para evitar se diga que el centro izquierdo está tan imposibilitado como el derecho de componer un ministerio, va colocado en la lista el nombre del mariscal el primero; y para un caso tambien de negativa, Mr. Thiers, dando una nueva prueba de la moderacion que constantemente le ha animado desde el primer dia de estas negociaciones, ha expresado sus deseos de que en este caso eventual fuese presidido el consejo por el guardasellos.

Con efecto, llamado Mr. Passy por el Rey á las tres y media de esta tarde, ha presentado á S. M. la lista formada, de acuerdo con sus amigos. El Rey no ha hecho ninguna objecion seria; solamente ha estrechado á Mr. Passy á que haga el último esfuerzo para conseguir, si es posible, la adhesion del mariscal.

Llamado Mr. Dupin á las cuatro y media de la misma tarde á palacio, entregó asimismo á S. M. la lista, á fin de demostrar con este acto que bastaba solo la accesion de un solo nombre para poner fin á la ansiedad pública. Mr. Dupin ha sido tambien invitado por el Rey para que insista con el mariscal; pero parece que Mr. Dupin al salir de palacio ignoraba que el mariscal hubiese ya hecho dimision de sus poderes.

Mr. Teste, segun se dice, habia recibido igualmente una carta, en la cual se le invitaba á que se avistase con el mariscal para el mismo objeto.

Estos tres hombres políticos han visto con efecto al mariscal, sin que sus reiteradas instancias hayan conseguido hacerle variar de resolucion; y cuando al concluir la conferencia dijo el mariscal que por nada en el mundo volveria á tomar los poderes de que se habia desprendido el dia antes, quedaron sumamente sorprendidos MM. Dupin y Teste, pues ignoraban esta circunstancia, sobre todo Mr. Teste, que no sabia hubiesen sido llamados sus dos colegas por el Rey, y que habian entregado á S. M. la lista segun convenio entre ellos, y por una simple prevision.

El Presidente de la Cámara volvió á palacio para dar cuenta del ningun resultado de la conferencia con el mariscal. El Rey se ha mostrado muy pesaroso, y desea que se haga una nueva tentativa.

Mr. Passy ha recibido segundo aviso para que se presente hoy domingo en palacio. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 28 de Abril.

La feria de Mairena que acaba de pasar nos aseguran cuantos la han visto que no ha podido mejorarse. A pesar de la inmensa abundancia de toda clase de ganadería que concurrió al mercado, no ha sido bastante á satisfacer los pedidos de la muchedumbre de compradores que acudieron á emplear: aseguran tambien que ha circulado mucho dinero, que los vendedores han tenido ganancias exorbitantes, y que la abundante cosecha que se espera por la benignidad de la estacion presente y por el buen precio en que se han vendido los frutos de las pasadas, se ha señalado esta feria en riquezas y abundancia que no se advertia muchos años hace.

MADRID 6 DE MAYO.

TIRSO DE MOLINA.

ARTICULO TERCERO.

Considerado Tirso de Molina como escritor dramático, esto es, como artífice de fabulas que han de representarse en el teatro, debemos examinar si contribuyó poco ó mucho á mejorar el estado en que le dejó Lope de Vega. Ya hemos dicho que este ingenio, dotado de inconcebible fecundidad, casi agotó las situaciones cómicas que podian presentarse en aquella época sobre el teatro español:

pero rara vez obedeció á la ley de la verisimilitud, y con tal que produjese efecto, poco le importaban los medios de que se valia.

No puede negarse que Tirso en la mayor parte de sus fábulas siguió la marcha irregular de su maestro, y aun la exageró, como puede verse en *D. Gil de las calzas verdes*, *el Pretendiente al revés*, *la República al revés*, *Del mal el menos*, y otras muchas: pero también debe confesarse que tiene algunas, meditaciones con cuidado y construidas con sumo arte. Estas son pocas á la verdad: mas bastan para hacernos conocer que ya el público no se pagaba de escenas sueltas y sin conexión; y que exigía de los autores no solo que le representasen cosas agradables, sino que hubiese orden y verosimilitud en los lances é incidentes. Había pasado la época de Juan de la Cueva y de Virues, y se acercaba la de Calderon y Moreto.

El drama de Tirso en que mostró mas talento escénico, fue *Pruebas de amor y amistad*, y es entre todas las suyas la que presenta mas interes moral. D. Guillen de Moncada, sospechoso de su amante Estela y de su amigo D. Grao, era al mismo tiempo amigo y privado de su Soberano, y se veia perseguido de las damas de la corte que aspiraban á su mano, y de los cortesanos que le atormentaban con muestras de amistad. Deseoso de conocer hasta qué punto podia fiarse de ellas y de ellos, y mas aun de desmentir ó confirmar las sospechas que tenia de los objetos mas amados á su corazón, pide á su príncipe que finja derribarle de su gracia, ponerle preso y perseguirle en juicio por causa de traicion. El príncipe condesciende en ello, y de esta prueba, tan terrible como segura, resultaron ilesos solamente Estela, D. Grao y Gilote, un criado de campo de D. Guillen. Las damas de palacio y los cortesanos le abandonaron, y aun le ultrajaron apenas le vieron en el infortunio: pero su verdadero amigo incurrió en la indignacion fingida del príncipe por defender al perseguido con demasiado calor, y su amante ofreció al erario sus estados en satisfaccion de las cantidades en que se suponía alcanzado al privado caído, y desecha la mano de esposo que para probarla le presenta el mismo príncipe.

Tal es la accion de esta pieza, no menos moral que interesante. Los caracteres principales son altamente teatrales y modelos de nobleza y de sentimientos generosos: señaladamente el de Estela prueba que Tirso era capaz de pintar el amor tierno y virtuoso tan bien como Lope: pues con dificultad se hallará entre las mugeres que este describió, una que pueda igualarse en el heroismo de la pasion á la marquesa de Mirabal. Pero su malignidad satírica no le permitió hacer muchos retratos semejantes al que tan perfecto le habia salido.

Sirva de ejemplo la comedia *Celos con celos se curan*, que es una de las fábulas de Tirso mejor conducidas. César, duque de Milan, ama á Sirena; pero esta muger vana y dominante, no pudiendo sufrir que su amado tuviese un amigo en Carlos su privado, despues de haber solicitado inutilmente su separacion, finge estar inclinada á Marco Antonio, cortesano necio, para enardecer con estos celos la pasion del duque y obligarle así á que cumpla su voluntad. César, en vez de someterse, la hiere por los mismos filos fingiéndose enamorado de otra. Los lances á que da lugar esta combinacion dramática son variados y estan muy bien descritos hasta el desenlace, en que el primero, el verdadero amor recobra sus derechos.

Los caracteres de César y de Carlos son nobles y teatrales; pero el de Sirena es odioso, y apenas puede el espectador interesarse por una muger que no solo quiere dirigir á su arbitrio todos los sentimientos de su amado, y hacerle que renuncie á un amigo fiel, sino que para conseguirlo se envilece hasta el punto de mostrar inclinacion á un hombre despreciable, y despues á otro caballero de la corte. Así en una escena de la segunda jornada en que Sirena se queja á César de que hubiese puesto los ojos en otra, tiene este mucha razon en decirle, comparando los celos en el amor á la sal en la comida:

«Con la punta del cuchillo
toma sal el cortesano;
porque con toda la mano
no es templallo, es desabrillo.»

Y diciéndole Sirena

«Solía yo ser
dueño vuestro.

Responde:

«Pasó ya
ese tiempo.

Sirena.
Pena os da
perderme.

César.
Todo se olvida.

Sirena.
Y ¿si me costais la vida?

César.
Marco Antonio os llorará.»

Este sarcasmo es excelente y pinta muy bien la índole de las venganzas amorosas.

Aunque el enlace de esta accion está motivado y las escenas bien combinadas, creemos sin embargo que Tirso cometió un grave yerro en haber supuesto que César y su nueva amante llegaron hasta el punto de creer verdadero

el amor que solo habia comenzado por despique y fingimiento. Semejantes amoríos, hijos del capricho y de la inconstancia, son de baja ley, y no se admiten en el drama del género noble y caballeroso. ¿Cuánto mejor lo hace Calderon en su comedia *Para vencer á amor querer vencerle*, y Moreto en *El desden con el desden*! En los protagonistas de una y otra hay á la verdad fingimiento, ardid, que permite el teatro; pero el verdadero amor triunfa siempre. Una pasion que se destruye con facilidad para dar lugar á otra, no es objeto digno de ocupar la atencion del auditorio. Probablemente Tirso no conocia el amor, considerado como una pasion moral, y por eso lo falseó con tanta frecuencia.

¿Por qué nos representa en muchas de sus comedias á las hermanas celosas unas de otras, y tratándose con tan poca generosidad como pudieran dos enemigas? Encontramos esta lucha doméstica y poco decente en *Marta la Piadosa*, en *Amar por señas*, en *No hay peor sordo que el que no quiere oír*, y en otras. Parece que la rivalidad de la hermosura y del amor no debería tener lugar entre personas ligadas con un vínculo tan sagrado; y por tanto, aunque sea posible y probable, no debería describirse en el teatro: porque no puede interesar una muger que solicita labrar su felicidad á costa de la de su hermana.

Pero lo mas insufrible en Tirso son los finales de muchas de sus piezas. En *El vergonzoso en palacio*, en *El castigo del Pensé qué*, en *Marta la Piadosa*, en *Del mal el menos*, y creemos que en algunas mas, se consuman los matrimonios entre bastidores. Esto no es tan atroz como *La Torre de Nesle*, en que las princesas echan encubados al río los amantes con quienes habian pasado la noche; pero no por eso deja de ser inmundo y contrario á las costumbres.

Nadie nos podrá acusar de haber juzgado á Tirso con demasiada rigidez ni con demasiada admiracion y entusiasmo. Es un hablista apreciable: es un poeta satírico en que hay mucho que estudiar: es un autor cómico que hizo dar algunos pasos al arte; pero los amores que describe carecen casi siempre del prestigio moral y decencia: pinta una sociedad ideal que no era la de su siglo, y son muy pocas las comedias suyas en que merezca elogios por la regularidad de la accion.

Al concluir nuestros estudios acerca de Tirso de Molina, no deberemos omitir que él fue el autor de *El convidado de piedra*; asunto que imitaron Tomas Corneille y Moliere, y que siempre es representado con interes en los teatros de Francia.—A. L. (*El Tiempo*.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Teruel 1.º de Mayo. Montalvan ha sido atacado con vigor por la division del cabecilla Llangostera con algunas piezas sacadas de Morella y Caatavieja: la guarnicion del fuerte y Nacionales resisten sin embargo con valor y serenidad; y es probable que el enemigo se vea en la precision de retirarse con la aproximacion de Amor y Ayerve, que allá se dirigen, habiendo pernoctado el primero anteayer en Calamocha, y tomado guias en direccion á Barrachina, mientras Ayerve se marchaba delante por Cutanda.

Por las inmediaciones de Cutanda continúan vagando pequeñas partidas rebeldes; el pueblo continuaba el 27 deshabitado absolutamente, pero el comandante de su fuerte y la guarnicion estan decididos á escarmentar al enemigo si se atreve á realizar la amenaza que ha hecho de incendiarle.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada en el dia 6 han salido agraciados los números siguientes:

23, 45, 74, 28, 71.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña María Isabel Morales, hija de D. Pedro, capitán de la Milicia nacional de la Membrilla, muerto en el campo del honor.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 siete dieziseisavos con cupones al contado: 20 $\frac{2}{3}$, $\frac{2}{3}$, $\frac{2}{3}$, once dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, nueve dieziseisavos, $\frac{7}{8}$, 21 $\frac{1}{8}$ y 21 á v. f. ó vol. y firme: 21 $\frac{1}{8}$ y 21 $\frac{3}{8}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{3}{8}$ din.
Paris, 16-6 id.
Alicante, 1 papel d.
Barcelona á ps. fs., $\frac{1}{4}$ papel b.
Bilbao, 1 d.
Cádiz, $\frac{1}{4}$ papel d.
Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Granada, 1 $\frac{1}{4}$ papel d.
Málaga, $\frac{1}{4}$ d.
Santander, id id.
Santiago, 2 á 1 $\frac{1}{2}$ d.
Sevilla, par á $\frac{1}{4}$ d.
Valencia, $\frac{1}{2}$ d.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia, se cita y emplaza á D. Joaquin Maria Sanguino para que en el término preciso de seis dias, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta, comparezca en cualquiera de las cárceles de esta corte á dar sus descargos y proponer sus defensas en la causa que se sigue sobre falsificacion de un crédito de deuda sin interes, número 105,555, de rs. vn. 59,557; apercibido que de no hacerlo les parará entero perjuicio la sustanciacion del sumario.

Asimismo se cita y emplaza á D. Francisco Goñi para que en el término preciso de tres dias se presente á proponer sus defensas en la causa que se sigue sobre falsificacion de un crédito sin interes de 89,265 rs., número 108,482; bajo de apercibimiento de que se sustanciará la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFÍA.

GRAMATICA de la lengua castellana segun ahora se habla ordenada por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion, mucho mas aumentada que las anteriores. Un tomo en 8.º mayor, de papel avitelado.

Ya que esta obra, sin pertenecer á la clase de las elementales, ha tenido tan buena acogida que se han despachado 60 ejemplares en el espacio de ocho años, no necesita el público que se le informe ai de su plan, ni del modo con que está desempeñado. Falta solo advertirle que si las dos veces que habia sido reimpresa, se esmeró el autor en hacerla mas digna del aprecio de los doctos, los aumentos y mejoras que le ha dado en esta cuarta edicion, son mucho mas notables que en ninguna de las precedentes, y merece por tanto la preferencia hasta en lo material del papel y la impresion.

Se halla de venta en Valencia en la librería de Mallen y sobrinos, y en las de Sojo y de Viana en esta corte.

COMPENDIO de la gramática castellana de D. Vicente Salvá. Desde que se publicó la Gramática de este autor se le hicieron tantas instancias para que formase un compendio que pudiera destinarse á las escuelas, que tuvo que ofrecerlo en las advertencias prefijadas en la segunda y tercera edicion de aquella. Lo ha cumplido por fin reduciendo á un volumen en 8.º de 105 páginas cuanto en su sentir debe enseñarse á los jóvenes, no solo en lo respectivo á la analogía y á la sintaxis, sino tambien en lo tocante á la ortografía y á la prosodia.

Hay ejemplares que llevan un apéndice de 24 páginas, escrito únicamente para que sirva de preservativo y guia á los valencianos, aunque no será del todo inútil á los catalanes y mallorquines.

Se halla de venta en Valencia en la librería de Mallen y sobrinos, y en la de Sojo y Viana en esta corte.

NUEVO Valbuena, ó diccionario latino-español por D. Vicente Salvá. Tercera edicion, mas correcta y aumentada que las otras. Un tomo en 4.º mayor de 950 páginas.

La obra de Mr. Boudot, que es la misma que tradujo literalmente Valbuena, ha servido de base para este diccionario, en el que á mas de no omitirse ninguna de sus voces ni acepciones, se han añadido algunos centenares de unas y otras, teniendo á la vista el *Tesoro* de R. Estefano, el *Dictionnaire latin francais* de Noel y el *Lexicon* de Facciolati revisto por Forcellini y aumentado por Furlanetti. Se han corregido tambien cuidadosamente los continuos yerros que en la cantidad de las sílabas ocurren en las ediciones de Valbuena, sus notables erratas y los descuidos de que adolece su traduccion.

Añádense á estas ventajas la suma nitidez en la parte tipográfica, lo cómodo del tamaño á que se ha reducido una obra que tiene mucha materia que cuando estaba en folio, y lo moderado del precio, que es solo de 50 rs. en pasta.

Se halla de venta en Valencia en la librería de Mallen y sobrinos; y en la de Sojo y de Viana en esta corte.

LOS suscriptores á la obra titulada Museo de las Familias, acudirán á la librería de la viuda de Razola á recoger el cuaderno 6.º y último del tomo 1.º de dicha obra. Continúa la suscripcion.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se volverá á poner en escena el drama original en cinco actos, de D. Antonio García Gutierrez, titulado

EL REY MONJE.

Este drama está dividido en siete cuadros del modo siguiente:

- 1.º La cita.
- 2.º La escala.
- 3.º Muerta para el mundo.
- 4.º El obispo de Roda.
- 5.º Una orjia.
- 6.º La campana de Huesca.
- 7.º La confesion.

BUENA-VISTA. A las ocho y media de la noche. Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la divertida comedia en tres actos titulada

TODO Y NADA, ó EL VELETA.

Seguirá un intermedio de baile. Dando fin á la funcion con un divertido sainete.